

En estas veinticinco páginas detallo el resultado de mis digamos: "pequeños estudios" sobre el apellido: "**DE MERCADO**" / "**MERCADO**".

Mucho, por no decir casi todo, ya se encuentra recogido en la página digital de "**CobosdeSegovia.com**", pero a ello he añadido algunos datos, personajes y pequeñas curiosidades.

Deseo que descubráis en el trabajo alguna aportación nueva, y ésta, junto con otras más de otros aficionados, haga ir creciendo los conocimientos que poseemos sobre nuestros antepasados.

Marzo/2012 – MANUEL GALICIA HERNAN.

APELLIDOS DEL ÁRBOL GENEALÓGICO

Linaje e Historia:

Los apellidos aparecen por la evidente necesidad de dejar constancia y demostrar que una persona descende de otra, fundamentalmente con una finalidad específica, básicamente: la relacionada con la transmisión de bienes y propiedades de una familia. La mayoría de los apellidos surgen y se establecen esencialmente a lo largo de los siglos XV y XVI, y en Castilla: casi todos proceden de la época de la Reconquista o "Conquista" como algunos historiadores la llaman; y otros muchos: siendo originarios del norte de la península, por ser la zona a donde no llegaron los musulmanes, o bien lo hicieron escasamente o por un corto período de tiempo.

Generalmente el apellido se propagó y evolucionó por el entorno geográfico del lugar donde nació, transmitiéndose de forma oral y popular, pues eran pocas, raras y casi inexistentes las inscripciones parroquiales de los nacimientos o bautizos, hasta el momento que fue de cumplida obligatoriedad anotarlos en el Registro Civil. Desde entonces se impuso el inevitable registro de los recién nacidos con un nombre propio y dos apellidos, el paterno en primer lugar y el materno en segundo, aunque con dispensa legal cabía la posibilidad de invertir del orden de los mismos; hecho que hasta dicho momento en toda Castilla se realizaba voluntariamente sin dar mayores explicaciones.

Las consecuencias actuales de la creación de estos registros, se traduce en la facilidad que ofrecen para poder consultar la evolución del linaje de un apellido familiar, y establecer su árbol genealógico, ampliándolo y reforzándolo además con el estudio de los numerosos pleitos antiguos de reconocimiento de hidalguía que se encuentran recogidos en las antiguas "Chancillerías".

“DE MERCADO” y “MERCADO”

1º:- Origen y significado:

La abundante documentación heráldica y genealógica que existe sobre él, nos asegura que el apellido “Mercado” o “de Mercado” posee un origen castellano y una notable antigüedad. Datos que reafirman por ellos solos, dada la frecuencia con que se presenta en la actualidad este apellido, en las poblaciones de su origen y sus entornos.

Etimológicamente “Mercado” queda descrito en la obra de Joseph M^a Albaigés: “El gran libro de los apellidos”, donde se dice que procede del latín “mercatus”, “lugar donde se compran o permutan productos de toda clase”, que a su vez deriva del también latín “merx” ó “mercis”, que significa “mercancía”. De ahí igualmente proviene Mercadal o Mercader.

Pero: ¿en qué lugar concreto se sitúa el primer solar del apellido Mercado? Hoy, se puede contestar que de algún paraje dentro de la “Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia”, donde se erige la primera Casa Solar. Y muy probablemente, su primitivo origen se localice en Medina del Campo, Valladolid, población donde los Mercado se encontraban integrados entre los más destacados linajes de la ciudad; y que posteriormente pasaran a la villa de Madrigal de las Altas Torres, Ávila. Dos viejos núcleos urbanos medievales que en aquella época pertenecían a la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia.

Una rama de la familia “De Mercado”, que proviene de la villa abulense de Madrigal de las Altas Torres, es la que se afincó en Segovia capital, Sangarcía, Lastras del Pozo, Paradinas, Marazoleja, Nieva y algunos otros municipios como Cobos de Segovia, a donde llegó procedente de Lastras del Pozo, pueblo que jugó un papel importante la familia “De Mercado”.

Otra rama pasó a Andalucía donde sus miembros fundaron Casas en Baeza y Úbeda, en Jaén, y otros Solares más en Málaga, Granada, Motril, Andujar, Arjona, Santisteban del Puerto y Villacarrillo, pertenecientes estas cuatro últimas poblaciones también a Jaén. Otra ramificación se expandió por Zamora y Portugal, y otra por América, donde sus miembros contribuyeron de forma destacada a conquistar y poblar las primeras tierras que se descubrieron, y donde desempeñaron destacados cargos eclesiástico, civiles y militares, siendo en Chile donde primeramente se asentaron, y de donde se extendieron por toda Hispanoamérica y el archipiélago de Filipinas.

En este párrafo debo añadir que:

a) En Vascongadas: Mercado es un apellido locativo de claro origen vasco, derivado de una característica geográfica o artificial ubicada cerca de donde vivió o era dueño de las tierras el fundador del linaje. En vascuence, “Merkado” se traduce popularmente como “lugar de tilos” o también como “lugar de pastos”; y lingüísticamente se desglosa en la letra “M” protética, la raíz vasca “Erka” que significa pasto, y el sufijo abundancial “Do”, en cuyo caso se traduce como “pastizal”. Un tronco Mercado hubo en Mondragón, Guipúzcoa, cuyo árbol genealógico muy amplio, se halla muy bien documentado.

b) En Cataluña, en la antigüedad, se usó el vocablo “Mercader” para designar a “quien trata o comercia con géneros variables”. Y que

posteriormente la voz, manifiestamente catalana, se castellanizó como Mercado, pasando como tal al País Vasco y a Murcia.

2º-: Diversos personajes con algunos apuntes biográficos:

Don Alonso Fernández de Mercado, quien en **1227** era uno de los trescientos caballeros que acompañaban a Don Lope Díaz de Haro en el sitio y toma de la ciudad de Baeza; dejando allí y en la cercana Úbeda abundante sucesión dinástica como veremos después, que originó el tronco del apellido Mercado de Andalucía.

Don Juan Alfonso de Mercado “El viejo”, quien **vivió en 1344**, era Caballero de la Banda y uno de los Doce Leones de Úbeda; hijo de **Don Alonso Pérez de Mercado**, Alcalde de los reales Alcázares de Úbeda, se casó con Doña María Alfonso de Zático, hija de Don Pedro Gil de Zático, también uno de los Doce Leones de Úbeda. De este matrimonio nació su hijo sucesor:

Don Juan de Mercado y Zápico “El Mozo”, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Torre de Pero-Gil y de la Casa de Mercado, quien guerreó en la batalla de los Collejares de 1406; casado en Úbeda con Doña María Sánchez de Molina, y **falleció antes del 23 de noviembre de 1446**. De estos nació su hija **Doña Mayor Alfonso (¿Alonso?) de Mercado y Molina**, esposada en Úbeda con Don Diego Fernández de la Cueva, Vizconde de Huelma, Regidor de Úbeda, siendo ambos padres de:

Don Beltrán de la Cueva y Mercado, Primer Duque de Alburquerque, quien **nació en 1443** en Úbeda, Jaén, y **murió el 1 de noviembre de 1492** en su castillo de Cuellar, Segovia; siendo enterrado en el Monasterio de San Francisco de esa villa, donde aún reposan sus restos.

Su larga carrera político-militar comienza en 1456, cuando el Rey Enrique IV, en su segundo año de reinado, viaja a Úbeda y se hospeda en la casa del Regidor Don Diego Fernández. Agradecido su Majestad por las atenciones recibidas durante su estancia, pide a Don Diego que le permita llevarse a la Corte a su hijo mayor, petición que le deniega, ofreciéndole a cambio su segundo hijo Don Beltrán, lo que el Soberano acepta gustoso, nombrándole Paje de Lanza. En 1457 ya es ascendido a Mayordomo de Palacio y proclamado Señor de Jimena de la Frontera, Jaén; en 1459 es investido como Comendador de Uclés, y por consiguiente Caballero de la Orden de Santiago; en 1460 es designado “tenete” del Castillo de Carmona y poco después del Castillo de Agreda; y en 1461 pertenece ya al Consejo del Rey y a su hermano Gutierre le elevan a Obispo de Palencia.

Vemos pues como en muy poco tiempo Don Beltrán se convierte en el favorito de la Corte, desempeñando el trabajo de Valido del Rey Enrique IV, sustituyendo al Marqués de Villena y desplazando a otros caballeros como Don Juan Pacheco, lo que a la larga le acarrearía serios problemas. Recibe en donación la ciudad de Colmenar de Arenas, que en su honor cambia su nombre por el Mombeltrán, y es nombrado Alguacil Mayor de Úbeda. En 1462 recibe el título de Conde de Ledesma y se casa con Doña Mencia de Mendoza y Luna, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza y sobrina del Cardenal Mendoza, obteniendo como dote matrimonial la ciudad de Huelma que el

Marqués de Santillana, abuelo de su esposa, había conquistado a los moros. La ciudad se la entrega en usufructo a su padre Don Diego Fernández, quien se convierte así en el I Vizconde de Huelma, estipulándose que a su muerte dicha villa pasará nuevamente a Don Beltrán.

Su poder en la Corte asciende continuamente, aumentando muy rápidamente, tanto e igual como crecía la oposición al Monarca encabezada por el Marqués de Villena y Don Alonso Carrillo. Así prosiguió obteniendo numerosas prebendas y títulos nobiliarios como: Duque de Alburquerque en Badajoz, Conde de Huelma, Señor de las villas de Cuellar, Roa, Mombeltran, La Adrada, Torre Galindo, La Cordonera, Molina, Atienza, La Peña de Alcázar...

Por entonces la Reina Doña Juana de Portugal, segunda mujer del Rey Enrique IV de Trastámara, da a luz una hija a quien bautizan como Juana, y poco después Don Beltrán es investido como Maestre de la Orden de Santiago. Tanto favoritismos y nombramientos alentaron los rumores levantados por sus enemigos encabezados por el Marqués de Villena, sobre sus relaciones amorosas con la Reina Doña Juana, atribuyéndosele la paternidad de su hija primogénita la Infanta Doña Juana, a la que despectivamente apodarían "Doña Juana la Beltraneja".

En esos años, se produce una conspiración de nobles, encabezada por el omnipresente Marqués de Villena y seguido por su hermano Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava, y por Don Juan Pacheco, Don Rodrigo Pimentel, el Conde de Benavente, Don Garci Álvarez de Toledo, y el Conde de Alba, con la intención de secuestrar al Rey y a su Valido. Sabedores ambos de la conjura que les amenaza, se dirigen a Segovia con gran cantidad de gentes de armas para que los revoltosos nobles depongan su arriesgada empresa. Éstos empero exigen a su Monarca el destierro de su favorito, así como su destitución como Maestre de la Orden de Santiago, cargo que deciden debe recaer sobre una persona que cumpla con el sagrado precepto del celibato, señalando como idóneo para tal puesto al Infante Don Alfonso, hermanastro del Rey.

Para evitar males mayores, Don Beltrán renuncia a su cargo en 1464 y acepta que le destierren de la Corte, recibiendo en compensación entre otros: el título de I Duque de Alburquerque, el castillo de Aguix, las villas de Roa, Cuellar, Atienza, Alburquerque y otras...debiéndose aquí anotar, que en algunos casos no fue muy bien recibido por los habitantes de estas poblaciones.

En 1465, mientras el Duque de Alburquerque, ya alejado de a Corte, se encontraba dedicado a gestionar sus nuevos territorios, Enrique IV se encuentra en Medina del Campo negociando con los nobles rebeldes, quienes le quieren imponer ahora un Consejo Real formado por 4 nobles, 4 eclesiásticos y 4 letrados. El Monarca se niega ha aceptar esta nueva imposición de sus súbditos, y llama en su auxilio a su leal Don Beltrán quien acude inmediatamente, haciendo gala de su fidelidad a su Rey, al mando de 1500 lanzas con las que pacifica la ciudad, celebrándose seguidamente en el mes de marzo Cortes Generales en la misma ciudad. En ellas, el Soberano pide encarecidamente a los Procuradores que voten afirmativamente al levantamiento del destierro de Don Beltrán, cosa que todos hacen, unos libremente y otras bajo amenazas.

El día 5 de junio de 1465 los nobles rebeldes reaccionan, y sitúan al pie de las murallas de Ávila un estrado donde sitúan un monigote que representa al Rey de Castilla, al que le despojan de sus atributos reales y de poder, colocándoselos al Infante Don Alfonso. Este hecho irreverente y burlesco, pasará a la historia como: “La Farsa de Ávila”.

El conocimiento de la mofa llega rápidamente a Enrique IV, quien se encuentra de visita en Arévalo, ciudad leal al Infante Don Alfonso, y rápidamente marcha hacia Salamanca donde se reúne con Don Beltrán y las huestes de Don Garci Álvarez de Toledo, Conde de Alba, y las de Don Juan Fernández Galindo, así como las de la poderosa familia de los Mendoza.

El Marqués de Villena, es el cabecilla de los rebeldes entre los que se encuentran Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo; Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente; Don Álvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia; Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes y su hijo Don Jorge Manrique, así como Don Diego López de Zúñiga. El astuto Marqués, apreciando la desigualdad de fuerzas que existe entre la de los nobles rebeldes y las del Monarca, y que la mayor parte de las ciudades castellanas se posicionan junto al Rey, le propone un arreglo pacífico al conflicto, comprometiéndose a obedecerle a cambio de licenciar a las tropas.

Tras todos estos acontecimientos Don Beltrán nuevamente es gratificado con la villa y el Castillo de la Adrada, así como con otras poblaciones menores circundantes y con el Señorío de Molina, en donde los molineses, le rechazan, se sublevan, y tras arduas luchas consiguen vencer a sus soldados.

El 10 de enero de 1466 Enrique IV le concede la facultad de fundar un Mayorazgo en la persona de su primogénito, quien todavía aún no había nacido.

En 1467 las escaramuzas entre los partidarios reales y la nobleza rebelde persisten, y el 20 de agosto ambos bandos se enfrentan en la localidad de Olmedo (Valladolid). Entre las tropas leales se encuentran: Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro; la familia Mendoza con Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra a su cabeza; Don Juan Fernández Galindo; Don Beltrán de la Cueva; Don Garci Álvarez de Toledo, Conde de Alba y Don Diego Arias, Contador Mayor del Reino. Y entre los insurgentes en esta ocasión, cabe destacar la ausencia de su cabecilla el Marqués de Villena, quien negociaba en esa época la obtención del cargo de Maestre de la Orden de Santiago, y no mostraba ningún interés por ganarse la enemistad real.

Don Beltrán, manda 150 hombres de armas y por su coraje militar luce ostentadamente su enseña en su uniforme en pleno campo de batalla. Ante los comentarios que recibe de sus hombres para que cubra sus armas y no se signifique tan claramente, pues sus enemigos habían jurado matarle, orgulloso contesta con su famosa frase:

“Conviene a los cavalleros salir señalados e mostrase a sus enemigos, porque la onra siempre cuelga del peligro”.

El resultado de la batalla parece incierto, pero la ayuda prestada por Don Diego Hurtado de Mendoza a su yerno Don Beltrán, empuja el fiel de la balanza a vencerse hacia las fuerzas reales que muestran con ella una manifiesta superioridad militar.

Después de estos acontecimientos, la Reina Doña Juana es confinada en el Castillo de Alarcos por orden de su marido el Rey, bajo la permanente protección y supervisión de Don Alonso de Fonseca.

El 5 de julio de 1468, acontece la misteriosa muerte del Infante Don Alfonso en Cardeñosa (Ávila), muy probablemente envenenado. Y tras este nefasto acontecimiento, los nobles rebeldes vuelven sus ojos hacia la la Infanta Isabel, hermanastra de Enrique IV.

La Reina Doña Juana, embarazada de 7 meses, huye del castillo de Alaejos descolgándose por el muro del torreón llamado actualmente del “tocador”, junto con su amante Don Pedro de Castilla “El Mozo”, bisnieto de Don Pedro I el Justiciero, en quien encontró el verdadero amor de su vida y a quien nunca abandonó, sobreponiéndose a todas las consideraciones sociales de la época como una mujer temperamental que era. Se dirige a refugiarse al castillo Cuellar donde habita Don Beltrán su antiguo Mayordomo, quien la acoge como su invitada y donde da a luz dos niños mellizos: Don Apóstol y Don Pedro.

El 29 de enero de 1472, Don Beltrán redacta su primer testamento, y ese mismo año consigue la capitulación de la villa de Alburquerque y su castillo. En 1474 acaece la defunción de su padre, y nuestro protagonista añade a sus numerosos títulos el de Conde de Huelma. Poco después, fallece su eterno enemigo: el Marqués de Villena.

El 11 de diciembre de 1474 muere en Madrid el Rey de Castilla: Don Enrique IV de Trastámara, después de una breve enfermedad sin haber hecho testamento; aunque por el Tratado de Guisando acepta en ese momento que la heredera de su Reino fuese su hermanastra la Infanta Doña Isabel y no su hija la Infanta Doña Juana. Oficialmente la defunción es consecuencia de unas fiebres tifoideas presentadas tras haber bebido de un arroyuelo en los montes de El Pardo una tarde de caza, pero según algunos autores todo sucede a consecuencia de un envenenamiento. Inmediatamente conocida la muerte del Rey en la ciudad de Segovia, su hermanastra la Infanta Doña Isabel se proclama Reina de Castilla solemnemente pero sin pérdida de tiempo, en la Iglesia parroquial de San Miguel de dicha ciudad. Y en la posterior guerra civil entablada entre la Reina Doña Isabel y Doña Juana “La Beltraneja”, rápidamente Don Beltrán tomará partido por su Reina, mostrándose como uno de sus más fieles y leales servidores, en contra de su “teórica hija Juana”.

El 11 de enero de 1476 fallece su esposa Doña Mencia de Mendoza y Luna en Cuellar, y Don Beltrán ya viudo, se casa en segundas nupcias con Doña María Enriques García Álvarez de Toledo, hija del I Duque de Alba, naciendo de este enlace dos hijos: su primogénito Don Francisco Fernández de la Cueva, y Don Antonio de la Cueva, I Marqués de la Adrada.

El 13 de mayo de 1482 nuevamente viudo, contrae matrimonio en Cuellar con Doña María de Velasco, Marquesa viuda de Villena, e hija de Don Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla.

Es tanta la adhesión y honradez de Don Beltrán hacia sus Reyes, Don Fernando y Doña Isabel, “tanto monta monta tanto”, que éstos le confirman en la posesión de todas sus propiedades, señoríos y títulos, mandando cartas con carácter de urgencia a todas sus villas, para que sea reconocido por sus vasallos como Dueño y Señor de ellas; e igualmente le hacen formar parte del Consejo de Nobles.

Don Beltrán acompaña a Don Fernando en innumerables campañas guerreras, existiendo abundante documentación en la que Los Reyes Católicos le piden su participación en numerosas contiendas, indicándole incluso el número de lanzas que debe aportar a ellas. Así se puede leer en los legajos

que: el 1 de marzo de 1476 participa en la Batalla de Toro; en 1480 en un torneo cerca de Madrid de donde sale vencedor de cuantos rivales osan cruzar con él sus armas; en 1491 se distingue junto a sus Reyes en el cerco de Granada, y en 1492 aparece en las capitulaciones de la toma de dicha ciudad.

Finalmente: el 19 de abril de 1492 redacta su segundo testamento en Cuellar, otorgando Mayorazgo para el resto de sus hijos varones, legítimos e ilegítimos; y el 2 de noviembre: Don Beltrán de la Cueva, prototipo de noble de reciente creación y no de sangre, muere en Cuellar a la edad de 49 años.

En contra de la opinión de sus enemigos quienes le describen como: “un cortesano frívolo, ambicioso y derrochador, gran amante de los lujos, los trajes caros y las joyas...”, el historiador Don Diego Enríquez del Castillo escribe sobre él:

“Persona muy acepta a él rey, tanto que ninguno de los privados
Pasados hasta allí tuvo gran privanza ni tanta parte
en la voluntad del rey como él solo, e no syn causa,
que ciertamente avía en él tantas partes de bondad,
que lo hasía meresyedor de toda la prosperidad
e bien andanza que le vino.
Era grand servidor syn enojo para el rey,
magnifico en sus casa, cortés y gracioso en todos
hasta liberalmente por los que a él se encomendavan.
Era gran gastador festeador y honrrador de los buenos, grand
cavallero de la gineta, muy montero e gastador costoso en
atavios de su persona, franco e dadivoso”

Un **Caballero apellidado Mercado**, natural de Madrigal de Las altas Torres, sabemos que participó el 27 de abril de **1487** en la conquista de Vélez Málaga junto con otros 53 más de ese pueblo abulense, bajo las órdenes del Rey Don Fernando “El Católico”. Se mostraron tan bravos, que con el permiso real, subieron al cercano monte Bentoniz donde estaba la ciudad fortaleza del mismo nombre y lograron ellos solos su rendición. Por su participación arriesgada y valiente, a este Caballero Mercado se le concedió una pequeña aldea llamada Cabrillas cercana a Vélez-Málaga, que aún perdura con dicho nombre. (“Libro de Repartimientos de Vélez-Málaga”).

La Conquista de Vélez Málaga llevó consigo el despojo a los musulmanes de sus tierras, para entregárselas a los nobles que lucharon junto al Monarca Don Fernando. Esta costumbre habitual durante la reconquista, unida a la prohibición del uso de su lengua, religión y costumbres, y al aumento de los impuestos que se aplicó a la población islámica, hizo que la precaria paz surgida después de la conquista de la ciudad, se rompiera con el estallido del levantamiento morisco que duró desde 1560 a 1569. El final ya es sabido: los moriscos fueron derrotados y expulsados, y sus tierras repartidas entre los cristianos venidos de otros lugares, entre los que se encuentran los “de Mercado”, que se quedaron a residir en esta zona.

Don Pedro de Mercado, Alcalde de Corte, a quien se le nominó Comisionado en **1501** para reprimir el levantamiento de los moriscos en la serranía de Ronda.

El **Licenciado Don Ambrosio Osorio de Mercado**, fue nombrado “Alcalde Mayor” de Vélez-Málaga y ejerció como tal, según se constata en la inscripción de una placa de piedra fechada en **1597**, situada en lo alto de la puerta el Ayuntamiento de dicha ciudad, hoy ya no ubicada en ese lugar, pero si conservada en los Archivos Municipales.

Don Rodrigo de Mercado Zuaxola (o Zuazola) (1460-1548), personaje de gran influencia en La Corte, quien disfrutó de numerosos y notables cargos públicos y eclesiásticos, siendo: Consejero Real, Presidente de la Chancillería Real de Granada, Obispo de Ávila y Mallorca, Gobernador de Navarra, fundador de la Universidad de Oñati (hoy Oñate), destacando además como uno de quienes contribuyeron muy eficazmente a apaciguar los ánimos en las Guerra de las Comunidades.

Su obra más importante y que trascendió a la posterioridad fue la creación de la Universidad de Oñate, después de obtener del Papa Paulo III Bula para la construcción de un Colegio bajo la advocación del Sancti Spiritus, y una Universidad unida a él. En 1543 otorgó escritura en Valladolid para dotar a Oñate con los bienes y rentas necesarias para su buen funcionamiento, y el 6 de enero de 1542 donó sus bienes a la Universidad.

Siendo Obispo de Ávila muere en Valladolid el 29 de enero de 1548, siendo enterrado en la Capilla de la Piedad de San Miguel de Oñate donde se hizo levantar un mausoleo.

Don Nuño de Mercado, quien fundó la Ciudad de Oxaca, Capital del Estado mejicano del mismo nombre, una de las ciudades coloniales más hermosas de aquel país; en ella tiene dedicada una calle en su honor.

Don Tomás de Mercado, Méjico **1523 ó 1530**, aunque otros le dan como nacido en Sevilla en 1530 de donde marchó muy joven a Méjico; tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo, haciéndose teólogo y llegando a ser Prior del Convento Dominico de Méjico capital. Partió rumbo a España para completar sus estudios de Economía en la Escuela de Salamanca, y tras residir algún tiempo en Sevilla, **murió en 1575** en plena travesía marítima en su viaje de regreso a Méjico, su ciudad natal.

Don Tomás, quien se encuentra considerado entre los 200 mejores economistas de todos los tiempos, escribió numerosos libros, debiéndose destacar entre todas su “Tratos y Contratos de Mercaderes” de 1569. Un auténtico manual de moralidad mercantil dedicado al Consulado de Mercaderes de Sevilla, que no sólo constituye un valioso documento descriptivo de su época, sino que también se puede considerar como uno de los antecedentes teóricos económicos más interesantes y profundos de su época. En general, en muchas de sus obras: describe la teoría cuantitativa del dinero analizando el efecto que estaba teniendo en su momento la importación de metales americanos en los precios de España y Europa. En otros escritos: analiza y describe la vida comercial de su tiempo, las Ferias de Sevilla y Medina del Campo, el tráfico mercantil entre España y las Colonias, el sistema de monopolios portuarios, y justifica la existencia y el comercio con esclavos guanches, cuyo monopolio detentaba el puerto de Málaga.

Nuestro personaje, Don Tomás de Mercado, es uno de los escolásticos más críticos con la actividad de los banqueros que trafican con los depósitos de

sus clientes, señalando en multitud de ocasiones que la prudencia no es una virtud suficiente para garantizar la solvencia bancaria, por lo que es necesario mantener en todo momento un coeficiente de caja al 100%.

Estas fueron algunas de sus palabras:

“Ahora no hay quien no pretenda su interés y quien no cuide mas de proveer su casa que la república. Así vemos que las haciendas particulares, esas van adelante, y crecen: las de la ciudad y consejo disminuyen: son mal proveidas y peor regidas, si no son ya ventas. Así dice Aristóteles, que es inevitable el deleite que el hombre recibe de ocuparse en sus negocios propios. No se puede fácilmente explicar cuánto hace el caso, para hacer una cosa con alegría considerar el hombre que es suya. Al contrario es gran tibieza la con que trata negocios comunes. De modo que perdida aquella primera caridad fue necesario que cada uno tuviese alguna parte en las temporalidades, en raíces o en muebles: para que ya no el amor universal, a lo menos el particular interés lo moviese a conservarlo. De manera que creciese todos los bienes repartidos y divididos, que no pudieran dejar de venir a muy menos, si en montón (supuesto el pecado) se quedaren”.

El **Licenciado Don Pedro de Mercado**, natural de Madrigal de Las Altas Torres y Alcalde de Corte, quien se casó con **Doña Inés de Peñalosa**, nacida en Segovia, y ambos fundadores primero del Mayorazgo de Mercado y Peñalosa el 16 de septiembre de **1502**, y después el de Lastras el 26 de octubre de 1506 según consta en su Testamento del 26-XI-1506, a los que se posteriormente se añadieron otras múltiples posesiones procedentes de los Jimena, Heredia y Marquinallegue. Este matrimonio, al igual que algunos de sus descendientes, se encuentran enterrados en la Iglesia de San Pedro de las Dueñas, por ser ambos los patronos de su capilla mayor.

De su vida sabemos además que: Don Pedro y Doña Inés construyeron un palacio-fortaleza en Lastras del Pozo del que únicamente queda en la actualidad un torreón conocido por el nombre de “Torre de los Mercado y Peñalosa”, de planta rectangular, concebida como un gran baluarte macizo respondiendo a su carácter protector, edificada con materiales de fábrica de tipo calizos y con defensas de granito. La estructura vertical de los muros, que van haciéndose cada vez menos gruesos, ofrece por ello en cada una de sus cuatro plantas un espacio interior más amplio, siendo todos sus techos de mampostería

La familia Galicia, heredera de los Mercado Peñalosa, vendió el inmueble al escultor Don José María García Moro, el 5 de septiembre de 1975, quién lentamente fue saneando y reconstruyendo su interior a lo largo de más de 21 años de trabajo según nos contaba en 1996. “Moro” que es el nombre con el que popularmente se conoce a su actual propietario, fallecido recientemente este mes de febrero de 2112, trató de conservar todas sus líneas originales y su diseño primitivo, de modo que los quicios de las puertas aún conservan los huecos que servían para cruzar las gruesas trancas de seguridad.

El Consejo de Gobierno de La Comunidad de Castilla y León, en marzo de 1996, aprobaba la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a favor de “la Torre de los Mercado Peñalosa, una construcción de sillería del siglo XV”.

El **Licenciado Don Pedro de Mercado y Peñalosa**, hijo de Don Pedro de Mercado y de Doña Inés de Peñalosa, nació en Arévalo (Ávila) y se casó con **Doña Catalina Ronquillo y Briceño**, también natural de Arévalo e hija del Licenciado Don Rodrigo Ronquillo(*), Alcalde de Segovia en 1504 y de su mujer Doña Teresa Briceño, ambos también nacidos en Arévalo. Gracias a la influencia de su suegro Don Rodrigo Ronquillo, Don Pedro vivió una meteórica carrera: fue Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, Miembro del Consejo de Indias en 1531, Consejero Real, Alcalde de Corte y finalmente Ministro del Consejo de Castilla.

Don Pedro y Doña Catalina fueron padres de:

a) **Don Jerónimo de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, natural de Segovia y Caballero de la Orden de Santiago desde **1543**.

b) **Don Luis de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, Presbítero y Capellán del Rey Felipe II.

c) **Don Pedro de Mercado Peñalosa y Ronquillo** nacido en Segovia, Gobernador y Capitán General de Tucumán, Argentina, Oidor de la Audiencia Real del Perú, quien contrajo matrimonio en Cuzco (Perú) con Doña Beatriz Costilla y Gallinato, teniendo como hijos a Don García y a Don Pedro, y finalmente muriendo en Lima sin testar el **7 de enero de 1584**.

d) **Don Gonzalo de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, luego conocido como **Don Gonzalo Ronquillo de Mercado y Peñalosa**, de Arévalo (Ávila) aunque algunos historiadores lo dan como natural de Segovia, quien el **28 de junio de 1567** se embarcó rumbo a América con el cargo de Alguacil Mayor de la Audiencia de Méjico. Años después solicitó el cargo de Gobernador y Capitán General, además del Alguacil Mayor que ya ostentaba, pero con carácter vitalicio, lo que no agradó nada al Rey Felipe II. Siendo Alguacil Mayor en Méjico, pasó a Manila en abril de 1580, desembarcando en su puerto el 1 de junio de ese mismo año como Capitán General y Gobernador de las islas Filipinas; en dicho cargo permaneció hasta el 10 de marzo de 1583, día en que falleció, tres años antes que Don Luis de Mercado y Peñalosa fuera nombrado Ministro del Consejo de Indias. En su puesto le sustituyó por Real Decreto su hijo **Don Diego**, hasta el mes de mayo de 1584.

Durante su gobierno se destacó por subir el precio de los alquileres, y sobre todo por fijar un “almojarifazgo”, un impuesto del 3% sobre las mercancías que comerciaban los “sangleys y doce pesos de flete por tonelada, dejando de lado el papel fundamental de los mencionados “sangleys” en la activación de Manila como puerto de enlace entre la costa china y mejicana a través del comercio de “Galón de Manila”, también conocido como la “Nao de la China”. Todo lo aclaraba y justificaba ante su Rey Felipe II, a través de una carta fechada el 16 de junio de 1582, aunque en ella callaba su intención de aprovecharse del trayecto marítimo entre Manila y Lima. Entre sus “negocios” destaca la posesión indebida para su propio beneficio de los cañones que iban destinados a fortalecer la defensa del Puerto de Callao ante los reiterados ataques de los piratas, sobretodo del famoso Drake. Con el abuso manifiesto de su poder nombró y colocó a todos sus parientes en puestos administrativos importantes, así: A su primo Diego Ronquillo como Maestre de Campo y Tenedor de Bienes de Difuntos; A su también primo Gonzalo Ronquillo de Ballesteros, le nombró Alcalde Mayor de Manila; a su sobrino Juan Ronquillo del Castillo le ascendió a General, favoreciendo también naturalmente a su hijo

Rodrigo Ronquillo. Todo ello escandalizó a Fray Domingo de Salazar, Obispo de Filipinas, quien escribió al Rey relatando todos estos abusos y desmanes.

e) **Doña Ana, Don Antonio, Don Gregorio y Don Diego de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, todos ellos nacidos en Segovia.

f) También hubo una **Doña Inés de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, probablemente hermana de los anteriores, casada con Don Pedro de Arellano Luna y Torres, IV Señor de Ciria y Borobia, quien a su vez era hijo de Don Carlos Arellano y Luna, II Señor de Ciria y Borobia, y de su primera esposa Catalina Torres, pues a su fallecimiento se casó de segundas nupcias con Elvira Manrique. Los padres del II Señor de Ciria y Borobia, Don Carlos de Arellano y Luna, fueron Don Carlos Arellano y Sarmiento, Mariscal de Castilla y Aldara Luna, aunque Don Carlos se casó en segundas nupcias con Juana Dávalos con quien tuvo a Don Tristán Luna Dávalos también Señor de Ciria y Borobia. Los Padres de Catalina Torres fueron: Don Juan Torres, II Señor de Retortillo y Tobajas, y Maria Bravo de Lagunas.

Don Don Carlos de Arellano y Catalina y tuvieron a:

- a) Don Carlos Arellano y Torres, III Señor de Ciria y Borobia.
- b) Don Juan Antonio Arellano y Torres
- c) Doña Maria Arellano y Torres, monja
- d) Doña Constanza Arellano y Torres, monja.
- e) Don Pedro de Arellano y Torres IV Señor de Ciria y Borobia.

(*) **Don Rodrigo Ronquillo**, ha pasado a la historia tristemente por ser célebre su excesiva crueldad mostrada en la represión de Comuneros durante La Guerra de las Comunidades, en la que la que llegó a ejecutar al Obispo Acuña de Zamora en la fortaleza de Simancas y tomar y saquear Medina del Campo; y también por su codicia, pues se apropió de las tierras y propiedades de los Comuneros, embargando a los comerciantes de Segovia en 1520. En respuesta por sus abusos: más de 50 mercaderes de Medina del Campo le demandaron por sus continuos robos y desmanes en 1520 y 1521.

Un **Licenciado Mercado de Peñalosa** el 8 de marzo de **1533** firmó el Requerimiento (provisión) del Perú, para que el Marqués Don Francisco Pizarro pudiera continuar la conquista y población de la Provincia de Perú.

Los hermanos **Luis y Doña Ana de Mercado y Peñalosa y Ronquillo**, naturales ambos de Segovia, en **1586** (¿1548?) donaron a San Juan de la Cruz el convento de los Carmelitas Descalzos en Segovia. Y Doña Ana, viuda del Oidor Don Juan de Guevara, noble y devota dama, fue a quien San Juan de Cruz dedicó su obra "Llama del Amor viva".

En **1595**, **Don Pedro de Mercado Peñalosa y Ronquillo**, Corregidor de la Ciudad de La Plata y de su villa Potosí, hijo del Licenciado Mercado de Peñalosa, perteneciente al Consejo Real de Castilla, y hermano del Licenciado Luis del Mercado también perteneciente al Consejo Real de Castilla, y nieto del Alcalde Don Rodrigo Ronquillo, sucedió en el mando de la provincia de Tucumán (Argentina) como Gobernador a Don Fernando de Zárate.

De Don Pedro escribió Lozano que era: "cavallero de gran valor, que le fue forzoso tener en ejercicio contra los barbarísimos Calchaquíes, los cuales en su tiempo se tornaron revelar, amenazando la existencia de Salta y San

Miguel de Tucumán". Junto con él, Alonso de Vera y Aragón, y Luis García Medina, lucharon heroicamente en la defensa de las mencionadas plazas, y sin duda por esta causa y en esta ocasión: se fundó el presidio o fuerte de San Pedro de Mercado en el valle de Andalgalás, nombre con el que se ha conservado hasta el día de hoy.

También este General Don Pedro de Mercado Peñalosa y Ronquillo, según el genealogista boliviano Rolando Rivero, fue también Corregidor de la Provincia de Pacajes y Gobernador de la villa de Oropeza, hoy Cochabamba, falleciendo en La Plata, hoy Sucre, la capital de la Audiencia de los Charcas.

Don Pedro se casó con **Doña Beatriz de Costilla y Gallinato**, hija del General Jerónimo de Costilla y García de Gallinato(**), y hasta donde se ha podido investigar tuvieron cuatro hijos, dos varones y dos mujeres. Una de las hijas fue **Doña Petronila de Mercado Gallinato** quien se casó con Juan Mariscal de Hinojosa, quienes viviendo en Cochabamba fueron cabeza de familia y tronco de una dilatada descendencia con importantes personajes Charqueños y Bolivianos durante los cuatrocientos años de historia de los valles cochabambinos.

Posteriormente se localizó a Don Pedro de Mercado y Peñalosa en Cuzco, Perú, donde consta que tuvo un hijo al que dió su mismo nombre, quien en 1636 fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago.

(**) **Don Jerónimo de Costilla y García de Gallinato** nacido en Zamora y muerto en Cuzco Perú hacia **1580**, Conquistador de Chile, quien recibió la Encomienda de Asillo en 1544. Estuvo casado con Doña Maria Ribero y Estrada teniendo como hijos a:

a) Don Pedro Costilla de Noceda, Encomendero de Asillo, cuyos descendientes obtuvieron el Marquesado de San Juan de Buenavista.

b) Don Jerónimo Costilla Gallinato, hacendado de Abancay.

c) Doña Beatriz Costilla Gallinato quien se casó con **Don Pedro de Mercado de Peñalosa**, Gobernador de Tucumán.

(Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Geanología).

Hubo otro **Don Pedro de Mercado**, quien se casó con Doña Isabel Salcedo, teniendo como hija a **Doña Leonor Mercado Salcedo**, y que instituyó el Mayorazgo de Paradinas el 4 de noviembre de ¿1607?.

De esta misma rama de Madrigal de Las Altas Torres procede **Don Pedro de Mercado**, natural de esa villa y marido de **Doña Constanza de Barrientos**, nacida en Cardañanos, Burgos, a la que hizo madre de **Don Agustín de Mercado y Barrientos**, nacido en Madrigal, quien contrajo matrimonio con **Doña Isabel Vázquez de Mercado**, también de Madrigal e hija del Licenciado Don Pedro Vázquez, natural de Alcaraz (Jaén) y de **Doña Isabel de Mercado**, de Madrigal. De ambos nació **Don Pedro de Mercado y Vázquez**, natural de Madrigal y Caballero de la Orden de Santiago, con fecha 22 de marzo de **1630**.

También desciende de esta rama de Madrigal de Las Altas Torres **Don Juan de Mercado**, natural de Madrigal, Caballero de la Orden de Santiago y poseedor del Mayorazgo fundado por sus antepasados. De legítimo matrimonio tuvo por hija a **Doña María de Mercado**, nacida en Madrigal, quien celebró su

enlace matrimonial con **Don Alonso Vivero**, IV Conde de Altamira, quien la hizo madre de **Don Juan Vivero y Mercado**, V Conde de Altamira y I Conde de Fuentesaldaña, quien se casó con Doña Magdalena de Borja, Señora de de la Casa de Lozoya y nieta de San Francisco de Borja; de **Antonia de Vivero y Mercado**, monja de Las Bernardas de San Quinde, de Valladolid y de **Ana María de Vivero y Mercado**, esposa de Don Pedro de Luna, Señor de Carrascal.

E igualmente hubo una **Doña Isabel de Mercado**, natural de Valladolid, e hija de un **Don Luis de Mercado** y de Doña Juana de Toro, nacida en Valladolid, quien se casó con el Licenciado Don Juan Roco de Villagutiérrez Chumacera, natural de Valencia de Alcántara y Oidor del Consejo de Indias, teniendo como hijo a **Don Pedro Roco de Villagutiérrez y de Mercado**, natural de Madrid, Maestre de Campo y Caballero de la Orden de Santiago en la que ingresó el 18 de noviembre de 1642.

Don Luis de Mercado, Protomédico de Castilla, Circa 1525- Circa 1611, nació y murió pues en Valladolid. Hijo de judíos conversos (forzados a la conversión) fue el primer Profesor de Medicina de la Universidad de Valladolid y luego escogido como Médico de Cámara del Rey Felipe II, ejerciendo como su médico particular durante 20 años.; pasando posteriormente también a serlo del Rey Felipe III.

Don Luis quien dejó una prolífera obra médica, escribió sobre: terapéutica (1572), fiebres malignas (1574), enfermedades femeninas (1579), el pulso (1584), Instituciones Médicas y Quirúrgicas (1594 y 1599), enfermedades del hígado, bazo y riñones (1594), la práctica médica (1604) enfermedades hereditarias (1605), enfermedades de niños (1611), características de la fiebre (1611) y sobre él recae el honor de ser el primer español que trató el garrotillo o difteria (1614). Se le recuerda sobretodo por su libro “De la Peste”, que trata sobre el tabardillo o tifus exantemático (1599). Todos sus trabajos científicos fueron recopilados en el libro “Operum” de tres tomos, siendo el segundo un tratado consagrado a la higiene y al arte de conservar la salud. Como filósofo-médico, su obra maestra fue: “De Veritate” por la cual es llamado el “Tomás de Aquino de la Medicina”.

Las publicaciones del Don Luis de Mercado tuvieron gran influencia en las políticas de regulación de la práctica de la Enseñanza de la Medicina en las Universidades de España a fines del siglo XVI, pues se hicieron lectura obligatoria en todas las Escuelas de Medicina.

En 1592 nuestro protagonista ya ostentaba el cargo de Protomédico General, el equivalente hoy al del Jefe de la Dirección de Exámenes Profesionales de Medicina, por lo que escribió varios textos destinados a los exámenes de médicos y algebristas. Entre ellos se cuentan “Instituciones Medicae” (1594), “Instituciones Chirurgicae” (1594), e “Instituciones para el aprovechamiento y Examen de los Algebristas” (1599). Abarcando este último las instrucciones para los practicantes empíricos dedicados a la reducción de luxaciones y fracturas.

Aquí, debo introducir la siguiente información. Hasta el Renacimiento para el estudio de la Medicina existían dos Escuelas independientes: la Escuela de Medicina, profundamente académica, y la Escuela de Cirugía únicamente dedicada a la enseñanza de las técnicas quirúrgicas. A pesar de

los múltiples esfuerzos que en Salamanca hasta 1566 se habían realizado para integrar a los cirujanos en la Escuela de Medicina, todos habían fracasado por las objeciones que ponían al proyecto tanto los cirujanos como los médicos internistas-académicos, sobretudo estos últimos, quienes exigían imponer a los primeros una base académica, ya que afirmaban que: “no tenían ninguna clase de estudios, ni siquiera los de la escuela de Gramática”. Por fin el Rey Felipe II impuso orden y concierto entre ellos, dictando en 1593 una Real Orden por la que obligaba a quienes optasen por dedicarse a la cirugía, a inscribirse al menos en tres cursos de Medicina, después de haber obtenido su Bachillerato en Artes (Filosofía); y para posteriormente titularse, debían superar un examen ante el Tribunal del Protomedicato que le exigía el conocimiento a fondo de las obras del Profesor Don Luis de Mercado.

Posteriormente en 1604, bajo el reinado de Felipe III, se dictó otra Ley que causó una gran polémica en el ambiente médico, porque por ella se permitía el examen a “cirujanos romancistas” que no hubieran pasado por la Universidad, pero que al menos tuvieran 5 años de práctica; y que además por otra parte los cirujanos y los apotecarios, debían mostrar una experiencia mínima de cuatro años de práctica, y “tenían que saber latín”.

Es por todo ello que el Profesor Don Luis de Mercado obtuvo en vida una fama mundial extraordinaria, estando considerado actualmente en los Anales de la Historia de la Medicina como uno de los cuatro médicos más prominentes de la Edad de Oro Española. Murió finalmente a causa de una obstrucción urinaria originada por un cálculo, que le causó una dolorosa agonía durante 18 largos días.

En **1547** un tal **Díaz de Mercado** desempeñaba el cargo de Regidor de Medina del Campo, Valladolid, como se manifiesta en el párrafo de la diligencia 1547, utilizada como prueba documental en la demostración que la Reina Isabel La Católica, murió en el Palacio que los Reyes de Castilla poseían en la Ferial Plaza Mayor de Medina del Campo.

Don Jerónimo o Don Gerónimo de Alderete y Mercado, nacido en Olmedo, Valladolid, en **1516**, fallecido en la isla de Taboga, Panamá, el 7 de abril de 1556, y sepultado en la Iglesia de La Merced de Panamá; fue un conocido conquistador español nombrado Gobernador de Chile por el Rey de España, el primero designado por la Corona, aunque desgraciadamente no llegó a ejercer como tal, al morir en el camino que le llevaba a asumir su cargo.

Don Jerónimo nació del matrimonio de **Don Francisco de Mercado** Regidor del Cabildo de Olmedo, Valladolid, y natural de dicha población, fallecido en 1535, con Doña Isabel de Alderete, nacida en Tordesillas, hermana de Pedro de Alderete y Leonor de Riomayor. Y nieto de Don Francisco de Olmedo y de **Doña Teresa de Mercado**, empadronados entre los hijodalgo de la villa de Olmedo. Cambió el orden de sus apellidos, pasando a tener como primero el de su madre, por ser ésta de una familia de Tordesillas de muy alto rango(***), al igual que posteriormente también lo hicieron algunos de sus hermanos:

- a) **Don Francisco de Alderete y Mercado**, el mayor de todos nacido en Olmedo en 1511, casado con Ana de Ormazza en Olmedo, y llegado a Chile sin su mujer en 1555.;

b) **El Licenciado Don Gaspar de Alderete y Mercado**, también de Olmedo, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid en 1556 y casado con Doña Isabel de Tobar;

c) **Don Manuel de Mercado y Alderete**, Obispo de Panamá; **Don Alonso de Mercado y Alderete** nacido en Olmedo y muerto en la destrucción de La Serena de 1549, participe en las guerras de Arauco, cuya hija **Beatriz de Mercado y Real**, nacida en Olmedo y quien testó en 1603, tuvo con Don Alonso de Reinoso Flores, nacido en Torrijos, Toledo, en 1532 y fallecido en Mendoza Argentina el 29 de diciembre de 1588, a sus hijos Alonso de Reinoso y Catalina Flores de Riofrío.

d) Y finalmente **Don Juan de Mercado y Alderete**, nacido en Olmedo, quien obtuvo licencia para pasar a Indias en Sevilla en 1535.

Don Jerónimo venido a Indias a la Jornada de Venezuela en 1535, se dirigió después al Perú. En 1539 bajo las órdenes de Don Diego de Rojas, participó en la fracasada expedición al “Gran Chaco” que buscaba facilitar el acceso hacia Asunción, Paraguay. Tal expedición a la que se unió Don Francisco de Aguirre, sufrió diversas dificultades, alcanzando finalmente a llegar hasta el río Pilcomayo. Posteriormente Alderete se estableció en Tarija, actualmente perteneciente a Bolivia, hasta que se integró junto con Aguirre a las huestes que Don Pedro de Valdivia, fundador de Santiago de Chile, organizaba para emprender la conquista de Chile. La incorporación ocurrió en Tarapacá, llegando al valle del río Mapocho a finales de 1540.

Don Jerónimo desempeñó el cargo de Regidor y Tesorero Real en el primer Cabildo de Santiago, desde 1541 a 1547. En 1544 participó junto a Juan Bautista Pastene, en la primera travesía marítima que con los navíos San Pedro y Santiaguillo, debía reconocer toda la costa del país existente al sur de la bahía de Valparaíso, tomar posesión de los territorios descubiertos, y procurar alcanzar al final el estrello de Magallanes. Durante 13 días de navegación, el cielo se mantuvo cubierto no permitiendo a los pilotos reconocer la latitud, hasta que el 18 de septiembre llegaron a una amplia ensenada y pudieron constatar que se encontraban en los 41º, 15’ de latitud sur, es decir: aproximadamente a la altura de la actual ciudad de Osorno. Una vez desembarcados, Alderete tomo: “la tenencia y posesión de toda esta tierra por S.M. y en su nombre por el Gobernador Pedro de Valdivia”. La bahía recibió el nombre de San Pedro en honor a Valdivia y al barco que les transportaba, conservándose dicha denominación hasta hoy.

Luego tornaron rumbo norte hasta encontrarse frente a un río situado aproximadamente a 39º, 40’. Realmente estaban situados en la bahía de la desembocadura del río Ainilebo, al que Alderete bautizó con el nombre de río Valdivia y puerto de Valdivia al tomar posesión de los mismos desde la cubierta de su barco el 22 de septiembre. El 30 de septiembre ya regresaban de vuelta hacia Valparaíso. Ese mismo año de 1544, Don Jerónimo fue nombrado Tesorero Real.

A continuación acompañó a Don Pedro de Valdivia al Perú, para sofocar la sublevación de los hermanos Pizarro, combatiendo en la batalla de Xaquixahuana en 1548.

En 1550, durante la campaña que concluyó con la fundación de la ciudad de la Concepción, en la batalla de Penco, dirigió la carga de la caballería que rompió el ejército principal de los araucanos. Ese mismo año ascendió al grado de Teniente General de las Armas.

En 1552 Valdivia le encomendó la búsqueda de un emplazamiento donde fundar una ciudad cercana a la cordillera, para utilizarla como base en la conquista de los territorios de estas cumbres. Alderete obedeciendo, llegó al lago donde nace el río Toltén, al que llamó lago Villa Rica, por encontrar oro en las arenas de los arroyos que a él confluían. Fundó en el mismo lugar la ciudad del mismo nombre, población que aún persiste y le nombraron Encomendero de Toltén.

De vuelta a España a finales de 1553, Alderete arribó portando la primera remesa de oro procedente de Chile, exactamente setenta y seis mil doscientos pesos. Además portaba la misión de presentar al Rey una extensa relación de los servicios prestado por Valdivia a la Corona, por los que solicitaba diversos títulos y recompensas que estimaba que justamente le correspondían. E igualmente debía persuadir a Doña Marina Ortiz de Gaete, mujer de Valdivia, para que regresase con él junto a su marido. Durante su estancia asistió al matrimonio del Príncipe Felipe, que después gobernaría como Felipe II, con Maria Tudor, Reina de Inglaterra. En este tiempo nuestro protagonista tuvo el conocimiento de la desastrosa muerte de Valdivia en Tucapel, y que éste le había designado en su testamento como su sucesor en el Gobierno de Chile, dado que siempre había sido un fiel y muy cercano colaborador de su persona. Circunstancia que lo testimonia un documento de la época con la siguiente anotación: “e lo tiene como por padre el dicho Pedro de Valdivia...”

El 29 de marzo de 1555 el Rey nombra a Don Jerónimo Gobernador de Chile, ordenándole además Capitán General y Caballero de la Orden de Santiago. El 15 de octubre Alderete se embarca de regreso hacia América para asumir su cargo, en la misma flota que conducía también al nuevo Virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, y marchando igualmente en ella como soldado el poeta Alonso de Ercilla. Durante una escala en Panamá, cayó gravemente enfermo de fiebre amarilla, y el 7 de abril de 1556 muere en la isla de Taboga.

Mientras en Chile, tras la muerte de Valdivia, se encuentran enzarzados por el poder en nefastas querellas, que bien aprovechó el líder mapuche Lautaro: Don Francisco de Aguirre, sucesor hasta el regreso de Alderete según el testamento de Valdivia, Don Francisco de Villagra nombrado por los Cabildos de las ciudades al estar ausente en Tucumán Aguirre y haberse levantado los indígenas, y Don Rodrigo de Quiroga designado por el Cabildo de Santiago. Enterado el Virrey del Perú de esta disputas entre españoles provocadas por las ansias de poder, dispuso como Gobernador de Chile a su hijo Don García Hurtado de Mendoza, quien como primera medida mandó prender a Villagra y Aguirre y encarcelarlos en Lima.

Jerónimo Alderte, Adelantado,
a quien era el gobierno cometido,
hombre en estas provincias señalado,
y en gran figura y crédito tenido,
donde como animoso y buen soldao
había grandes trabajos padecido;
(no pongo su proceso en esta historia,
que dél la general hará memoria).

Fue su lloarada muerte asaz sentida,
 y más el sentimiento acrecentaba,
 ver el gobierno y tierra tan perdida,
 que cada uno por sí se gobernaba:
 andaba la discordia ya encendida,
 la ambición del mandar se desmandaba;
 al fin, es imposible que acaezca,
 que un cuerpo sin cabeza permanezca.

Alonso de Ercilla y Zúñiga. La Araucana, Canto XIII.

(***)En Tordesillas existe hoy una Gran Casona Solariega conocida como el “Palacio de Alderete”, además de una bonita capilla con el mismo nombre en la Iglesia Museo de san Antolín de Tordesillas.

Diego de Alderete y Mercado, hijo natural de Don Jerónimo de Alderete y Mercado, aunque legitimado por Real Cédula de Valladolid el 20 de marzo de **1558**, originó el tronco familiar Alderete de Chile. A la muerte de su padre quedó “muy pobre y sin ninguna hacienda”, por lo que la Reina, por Cédula de Valladolid del 20 de marzo de 1558, ordenó al Gobernador de Chile: “le ayude a favorecer en lo que ofreciere y aprovecharle en cosas des esta tierra que hubiere lugar y le proveais de oficios y cargos conforme a la calidad de su persona”.

Don Diego, vecino feudatario de Castro, aldea que con su ayuda se irá poblando, fue nombrado Capitán, Corregidor en 1575, y Justicia Mayor en 1578. Por vía naval prosiguió con las expediciones de descubrimiento y toma de posesión de los archipiélagos locales, junto con: Leonardo Roa, Hernán Rodríguez de Gallegos, Andrea Aguado, Francisco González, Manuel Álvarez, Diego Núñez, Juan Hernández de Cepeda y Pedro Porras. A continuación, rindió cuenta de sus hallazgos pidiendo una compensación de 6000 pesos de renta, que estudiada en el Consejo de Indias en Madrid, con fecha 6 de febrero de 1596 se recomienda concederle sólo 2000.

Don Juan de Vivero y Mercado, V Vizconde de Altamira y I Conde de Fuetesaldaña, quien contrajo matrimonio con Doña Magdalena de Borja, Señora de la Casa de Loyola y nieta de San Francisco de Borja.

Linaje Conde de Canalejas: este título nobiliario se concedió el 12 de octubre de 1675, así como el Duque de Canalejas lo fue el 24 de enero de 1913.

Por sentencia de la Chancillería de Valladolid del 14 de septiembre de **1832**, al entonces Conde de Canalejas le fueron adjudicados por la muerte de **Doña Isabel Rafaela Ibáñez de Barnuevo y Peñalosa**, Marquesa de Zafra, entre otros títulos y posesiones los siguientes Mayorazgos fundados por:

- a) Don Diego Arias Dávila en Armuña;
- b) Don Pablo Jiménez, casado con Leonor Suazo y que pasó a su hijo Don Antonio casado con **Doña María Peñalosa** el 1 de mayo de 1508;
- c) **Licenciado Don Pedro de Mercado** y su mujer Isabel Salcedo de Paradinas.

- d) **Doña Leonor de Mercado, hija del anterior**, instituido el 4 de noviembre de 1607;
- e) Don Jerónimo Arias de Virués y su segunda mujer Doña Catalina del Campo, en Hoyuelos;
- f) Don Gabriel de Rojas también conocido como por Rojas Garcillas y Amaya, y su mujer Doña Maria Sandoval el 20 de octubre de 1663.

Posteriormente en 1846, por otra sentencia de la Audiencia de Madrid se otorgó el Mayorazgo de Lastras del Pozo, fundado por el Licenciado **Don Pedro de Mercado** y su mujer **Doña Inés de Peñalosa** por testamento el 26 de noviembre de 1506, a Don José María de los Dolores Gaspar Juan Antonio Vicente Juan Nepomuceno Ramón Isabel Bermúdez de Castro y Pardo, también conocido por Bermúdez de Castro y Pardo y Gondar, nacido en el pazo de Mirenordeo de Vivero el 8 de julio de 1799, y bautizado al día siguiente en la Parroquia de Santiago,

Don José María Bermúdez de Castro testó el 20 de agosto de 1860 ante Ruperto Suárez y con codicilo añadido de fecha 9 de junio de 1878, ante Don José Rosendo Carballo y Cora en la Coruña. Finalmente falleció en su casa de la calle Tabernas nº 12 de La Coruña, el 17 de junio de 1878, siendo enterrado al día siguiente en el Cementerio General de La Coruña. Estuvo casado, previa Real Licencia, con Doña María del Carmen Josefa Vicenta Juliana Mosqueda y Ribera, también apellidada Mosquera Aranda Suárez de Tandil Sotomayor y Ribera, dueña del Pazo de Baldomir en Santa María de Guisamo; nacida en La Coruña el 16 de febrero de 1803 y bautizada al día siguiente. La boda se celebró en la Parroquia de Santiago en La Coruña, el 9 de septiembre de 1817. Doña María del Carmen testó el 20 de agosto de 1860 ante Ruperto Suárez en su ciudad natal, muriendo en su casa de la calle Tabernas el 23 de abril de 1863, siendo enterrada el día 25 en el Cementerio General de La Coruña.

(Anales de la real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Linaje “Condes de Canalejas”)

Doña Beatriz de Mercado Peñalosa bisnieta de Don Pedro de Mercado y de Doña Inés de Peñalosa, dueña y señora del Palacio de Paradinas, al ser descendiente directa de los Zuazo, quien contrajo matrimonio con Don Jerónimo Arias Dávila de Virués, Señor de Hermoso, con hacienda además en Hoyuelos, Pinilla-Ambroz, Paradinas y otros lugares, y la propiedad del Palacio de Hoyuelos.

Doña Beatriz debió morir hacia **1640** en la finca de Hermoro o en Paradinas, y se encuentra enterrada en la capilla mayor de la Iglesia de Paradinas, como sus abuelos paternos Don Antonio Ximénez de Zuazo y Doña María Mercado de Peñalosa.

Doña Isabel de Mercado, natural de Valladolid e hija de **Don Luis de Mercado** y de Doña Juana de Toro, también de Valladolid, se desposó con el Licenciado Juan Roco de Villagutiérrez Chumacera, nacido en Valencia de Alcántara y Oidor Real del Consejo de Indias. De esta unión nació en Madrid **Don Pedro Roco de Villagutiérrez y de Mercado**, Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 18 de noviembre de **1642**.

En el Catastro del Marqués de la Ensenada de **1751**, con fecha 2 de julio de ese mismo año, aparecen como vecinos y agricultores de Lastras del Pozo

entre otros: Antonio Jorge, Andrés Aparicio, **Pedro y Miguel de Mercado**, curiosamente sin llevar delante la palabra “Don”, que es uno de los signos distintivos propios de los miembros de la nobleza. Es por ello obvio, que por entonces a los “De Mercado” no se les contemplaba como Hidalgos. Actualmente se encuentra bien reconocida, acreditada y testificada por numerosa documentación, que: la lucha que mantuvo esta familia con el pueblo llano de Lastras, Cobos y otros del entorno, para que les reconocieran su condición de nobles, fue larga, trabajada y con numerosos altibajos durante su duración.

Previamente, en **1742** si se les reconocía como pertenecientes a la nobleza, porque en ese mismo año fueron excluidos de “las quintas” del pueblo de Cobos de Segovia por su condición de nobles a: **Don José, Don Pedro, y Don Rafael de Mercado**, hijos todos de **Don Baltasar de Mercado Cárdenas**, nacido 1-7-1689 y designado Regidor de Corte en 1713. E igualmente consta que: **Don José de Mercado** fue distinguido como Alcalde Regidor en **1747**, quien se excusó de su función por la misma razón, la de pertenecer a la nobleza.

En 1753 de nuevo Don Baltasar acudió con sus hijos a la Real Chancillería de Valladolid, ante la que expuso y defendió lo que por Derecho les correspondía: su condición de nobleza. Y el 11 de marzo de 1755 la Real Chancillería resolvió el pleito a favor de la familia “De Mercado”, siéndoles restituidos todos sus derechos de hidalguía.

En 1778 se sabe que: en los contratos de arrendamientos del Duque de Almodóvar no aparece ningún vecino de Lastras del Pozo con el apellido “De Mercado”. La razón radica en que para entonces ya ha fallecido **Don Miguel de Mercado**, hijo de **Don Juan de Mercado Cárdenas** hermano de Don Baltasar. Por esta circunstancia, quien figuraba entre los renteros del Duque era su viuda **Narcisa Aparicio**, madre de **Don Miguel y de Don Francisco de Mercado Aparicio**, biznietos de Don Pedro de Mercado “El Mozo”, a cuyo cargo estaba 2/4 de la renta.

Igualmente conocemos que: Narcisa Aparicio, pidió en la Real Chancillería de Valladolid que sus hijos Don Miguel y Don Francisco se les declaren descendientes de la Casa “De Mercado”; y que el 27 de febrero de 1784 la citada Real Chancillería falló a su favor: recibiendo el 2 de junio de 1784 la consiguiente posesión de estado, sin oposición alguna por parte del pueblo de Lastras del Pozo.

Ante este rocambolesco relato cabe preguntarse: ¿Cómo es que una familia que en 1506 crea “El Mayorazgo de Lastras” con múltiples posesiones, no solo las anexas al Mayorazgo Mercado Peñalosa, sino también las propiedades de los Heredia, Jimena y Marquinallegue, y el poder que toda esta riqueza conlleva, pasase a una situación económica social tan opuesta?

Para contestar esta pregunta y explicar la causa de todo lo sucedido, tenemos que remontarnos a **Don Pedro de Mercado y Mercado, “El Viejo”**, también conocido como **Don Pedro de Mercado Peñalosa y Heredia “El viejo”**, hermano de **Doña Ana** con quien apadrinó a Nicolás Mazarías el 16 de septiembre de 1612, e igualmente de **Doña Beatriz**, siendo los tres confirmados el 24 de mayo de 1619 en Lastras del Pozo por Don Alonso Márquez, el Obispo de Segovia, y nombrado “Curador Adlitem” en diciembre de 1621.

Don Pedro se unió en matrimonio con **Isabel Riofrío** el 1 de marzo de 1624 (o ¿1622?), quedándose viudo el 24 de diciembre (o ¿noviembre?) de ese mismo año y sin descendencia. Don Pedro nuevamente se casa el 12 de septiembre de 1628 en la Iglesia de Santiago de Ávila, con **Manuela de Heredia (****)** de humilde procedencia, natural de Madrid, quien después de estar casada más de 8 años, murió en Monterrubio; encontrándose enterrada en la sepultura que los Mercado poseen en el Convento de los Dominicos de San Pedro de Dueñas, aunque ella junto con su marido eran Patrones del Convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de Segovia. De este segundo matrimonio nacieron dos hijos: **Don Pedro de Mercado Heredia, “El Mozo”**, bautizado en Villanueva de Gómez (Ávila), y **Don Manuel**, dos años menor que su hermano Don Pedro. Ambos, junto con su padre, pertenecían a los Caballeros de la Noble Junta de Linajes de la Ciudad de Segovia, figurando en sus legajos que: los tres asistieron a la reunión del 14/12/1658, y Don Pedro de Mercado Peñalosa y Heredia “el Mozo” a otra el día 3/4/1679, fecha en la que ya habían muerto su padre y su hermano Don Manuel.

Años más tarde Don Pedro, quien había vivido a caballo entre Segovia, Marugán y Lastras, fijó definitivamente su residencia en Lastras del Pozo; viéndose al final de su vida envuelto en diversos problemas como el vivido junto con el V Conde de Cabatillas: un lance de pesadumbre con un sacerdote de Segovia, por lo que a raíz del mismo tuvo que vivir desplazándose por Lastras del Pozo, Marugán, Santo Domingo de Pozazo, Villanueva de Gómez, en un Palacio que en el entorno tenía el Conde de Requena, e incluso en Zaragoza; además de varios otros enfrentamientos por los que le procesaron, viéndose obligado a refugiarse bajo las influencias y el poderío de su primo, Don Manuel Bañuelos, Marqués de Ontiveros, Consejero de Castilla, Capitán General....

Don Pedro, al enfermar gravemente en 1672, con el ánimo de intentar recuperarse, se trasladó a Segovia invitado por el citado Marqués. En dicha ciudad testó el 19 de octubre de 1672, añadiendo dos codicilos: uno del 30 del mismo mes, y otro del 3 de noviembre, escasamente 24 horas antes de fallecer, realizándolo ya “en estado agónico, congojoso y epiléptico, entre las 10 y las 11 de la noche”, según relata Don Juan de Dios y Noriega, médico que le asistía y quien le aconsejó que lo hiciera, muriendo finalmente el 4 de noviembre de 1672. En esas condiciones de nivel de conciencia reprobables dictó sus últimas voluntades, y según demostró muchas décadas después la familia “De Mercado”: el testamento además fue alterado. La mencionada alteración consistió en el amaño y corrección de una palabra para que se leyera “bastardo” en vez de su verdadero significado, en el contexto de una frase en la que se refería a su hijo mayor, Don Pedro de Mercado Heredia “El Mozo”. De este modo: si el hijo no era legítimo, la herencia pasaría obviamente a su primo Don Manuel Bañuelos, Marqués de Ontiveros, al cual pasaron de hecho no sólo los Mayorazgos sino también el resto de las propiedades.

Su hijo primogénito **Don Pedro de Mercado de Peñalosa y Heredia “El Mozo”**, bautizado el 6 de noviembre de **1634**, por el cura Don José Paganos y Zúñiga, siendo sus padrinos Martín Jiménez Obregón y Doña Francisca de Heredia, en la Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo del pueblo de Villanueva de Gómez donde nació, (aunque otros dicen que lo hizo en Lastras), cerca de las localidades de Lastras del Pozo y Marugán, y término municipal de Arévalo. Por la rusticidad y escasez de recursos de Don Pedro “el Mozo”, los

problemas de su padre Don Pedro “El viejo”, y su inocente exceso de confianza: el Marqués de Ontiveros, primo de su padre, Consejero General de Guerra, Capitán General de la Armada... quien le llamaba “Perico”, se le llevó a la Corte, poniéndole de “cortesano de golilla”, pero aprovechándose de él y apropiándose astutamente de su herencia. Posteriormente vivió en Lastras del Pozo, Marugán y Segovia, y el 7 de agosto de 1671 testó ante Gregorio Tinaquero en Marugán y luego de nuevo, ya gravemente enfermo, el 9 de septiembre de 1705 ante Don Pedro García de la Vega, muriendo a finales de ese mismo año: 1705.

Durante 140 largos años, por diversas razones y variadas circunstancias, nadie de sus descendientes reclamó fehacientemente lo que ilegalmente les había sido usurpado en su momento por el Marqués de Ontiveros, y en justicia pertenecía a la familia “de Mercado”.

Es en **1814**, cuando **Doña Josefa Domingo Catalá y Luján, Duquesa de Almodóvar** y **sucesora del Marqués de Ontiveros**, viéndose muy forzada por los continuos requerimientos legales y encausamientos judiciales, entrega los legajos familiares a **Don José de Mercado Moratilla** primero y luego a la familia **Galicia de Mercado**. Y es entonces cuando los “De Mercado”, finalmente pudieron demostrar la legitimidad del matrimonio de Don Pedro de Mercado “El Viejo” con Manuela de Heredia y por tanto de la legitimidad de Don Pedro de Mercado Heredia “El Mozo”.

(****) Existen algunos documentos en los que se relata que una tal Manuela de Heredia era viuda de Santiago del Prado, con quien se había casado en la Iglesia de San Martín de Segovia el 13 de octubre de 1625. Estos legajos fueron parte de lo aportado por los descendientes del Marqués de Ontiveros en el litigio que sobre la herencia de Don Pedro de Mercado y Peñalosa “El Viejo” mantenían con sus descendientes directos, y con los que intentaban defender la ilegitimidad por bastardo de su hijo primogénito Don Pedro de Mercado Peñalosa “El Mozo”. En realidad se valoró como que: bien podría tratarse de la misma persona con quien se casó Don Pedro de Mercado Peñalosa “El Viejo” una vez viuda, o ser otra Manuela diferente.

EN CANTABRIA:

D^a María del Carmen González Echegaray y D. Gonzalo García de Pedrosa, en su obra conjunta “Apellidos y escudos de Cantabria”, relatan que una rama del apellido “Mercado” estuvo situado en Santillán, perteneciente a Castro Urdiales, donde vivía **Don Francisco Mercado y Santibáñez**, cuyo expediente de Hidalguía existe en la Real Chancillería de Valladolid; y a continuación describen las armas que dicha familia ostentaba, según Don Mateo Escagedo Salmón, famoso historiador y genealogista.

EN GUIPUZCOA:

Existió una Casa Mercado en la villa de Mondragón, (“Gipuzkoa”), muy antigua, poseedora de la Casería de Bidacruce, un huerto en Zalguibar y otras fincas diferentes, que usó indistintamente este apellido o el de Mercader.

Sus registros más antiguos, muy bien documentados y testificados, mencionan a:

Martín Fernández de Mercado (13 abuelo de Cándido Madaleno Gasteasoro), vecino y propietario en Mondragón en el año 1415, y quien nació hacia **1390** y tuvo por hijo a:

Don Fernán Martínez de Mercado (12 abuelo) nacido en **1420**, quien ejerció como escribano de Mondragón en 1450, siendo emplazado por el Rey Don Juan II el 16 de febrero de 1450, para que en unión de Sancho López Mercader y otros vecinos de Mondragón, acudiera a su Corte en el término de 20 días, y no se separase de ella sin su especial mandato. Fue padre de:

Don Martín Fernández de Mercado “El Viejo” (11 abuelo), natural de Mondragón y nacido hacia **1475**. En dicha población se casó con Doña María Martínez de Uncella, hermana de Don Juan de Mondragón, Canónigo de Santiago. De este matrimonio surgió:

Don Martín Fernández de Mercado y Uncella “El Mozo” (10 abuelo), quien nació en Mondragón en **1505**, siendo escribano de dicha villa y muriendo en 1565. Contrajo matrimonio con Doña Magdalena de Ochandiano en Mondragón, teniendo como hijos a:

- a) Don Juan quien siguió la línea sucesoria.
- b) Don Martín Fernández de Mondragón quien murió en Sevilla a principios del siglo XVII dejando fundada Obra Pía.
- c) Doña Águeda casada en Mondragón con Juan de Oro-Iturralde.
- d) Doña María Ochoa, desposada en la misma villa con Miguel Salturri, padres de Mari Fernández de Salturri de cuyo enlace con Francisco de Barrutia nació Martín Fernández de Barrutia, y de éste con Doña Magdalena Pérez de Umendia: el Bachiller Don Martín de Barrutia, Vicario de Mondragón, y el Capitán Don Juan Bautista de Barrutia.

Don Juan de Mercado (9 abuelo) nacido en **1523** y quien tomó por esposa a Doña María de Zaloña, teniendo como hijo a:

Don Juan Fernández de Mercado y Zaloña (8 abuelo) quien nació en Mondragón el año **1557**, contrayendo nupcias en esa villa en 1577 con Doña María de Vergara y Zabala, natural también de Mondragón en 1547 e hija de Miguel y Antonia; tuvieron por hijos a.

- a) Don Esteban nacido en 1578 y casado con Doña Juana de Oquendo y Guraya.
- b) Doña Mariana nacida en 1580 quien se emparejó matrimonialmente con Juan Jáuregui y Gauna.
- c) Doña Mari Simón nacida en 1582.
- d) Don Pedro nacido el 3 de abril de 1584;
- e) Don Miguel nacido el 27 de noviembre de 1585 quien tomó como cónyuge a Doña Catalina de Oquendo;
- f) Don Francisco nacido el 10 de octubre de 1588.

Mari Simón de Mercado (7ª abuela) quien contrajo matrimonio con Juan de Echaguibel hacia 1610, teniendo dos hijos:

- a) Martín nacido en 1612,
- b) María Pérez quien nació en 1615 y engendró con Juan de Zenika un hijo natural, bautizado también como Juan de Zenika.

También pertenecieron a este tronco de Mondragón, los hermanos **Don Fernando y Don Juan de Mercado y Oquendo**, este último Caballero de Santiago desde **1649**; y **Don Juan Bautista Mercado**, hijo del anterior Don Fernando, natural de Mondragón, y Caballero de la Orden de Calatrava desde **1694**

EN AMÉRICA

A lo largo del siglo XVI muchos españoles partieron rumbo hacia el Nuevo Mundo, recién descubierto por Cristóbal Colon, empujados por múltiples motivos, esencialmente: por hacer fortuna, por la aventura que ello suponía y por medrar en su carrera política. De entre ellos, muchos se apellidaban “De Mercado”; se afincaron para siempre en aquellas tierras y con el transcurso de los años, sus descendientes se extendieron por todo el continente americano.

La genealogía familiar, a pesar de ser abundante y profusa, se encuentra muy bien recogida y documentada por D. Mauricio Pilleux Cepeda, sobretodo la rama chilena, abarcando desde comienzos del siglo XVI, hasta la actualidad.

Únicamente mencionaré a dos de sus muchos miembros destacados:

Don Aristeo de Mercado, quien nació en la Hacienda de Villachuato de Puruándiro en **1838**, y murió en Morelia, Michoacán, Méjico, en 1913; hijo del matrimonio de **Don Manuel Antonio Mercado**, fallecido siendo Don Aristeo muy pequeño, con Guadalupe Salto. Su abuelo, **Don Antonio Florentino Mercado**, personaje ilustre de Uruapán, ejerció como Procurador de la Nación durante el Gobierno de Juárez y escribió el conocido “Libro de Códigos”.

Don Aristeo, educado por su tío el abogado liberal **Don Florentino Mercado**, se trasladó a Méjico para estudiar ingeniería, aunque no llegó a finalizar los estudios debido a la situación política del país.

Durante la Intervención Francesa en Méjico y el Imperio de Maximiliano, época en que la sangre de los Mercado corrió profusamente en defensa de la Patria, su tío Florentino Mercado murió en la acción de Casa Blanca en 1867, y **Don Ignacio y Don Mariano Mercado** cayeron asesinados en Querétaro por no rendirse al ejército invasor de Napoleón III, quien ayudó y apoyó a Maximiliano de Habsburgo como Emperador de Méjico.

Don Aristeo, al estallar la Revolución de Ayutla, combatió contra Santa Anna y más tarde contra los invasores franceses bajo el mando del General Don Justo Mendoza, Gobernador Republicano de Michoacán. Al triunfo de la República, el General Mendoza estableció su Gobierno en Morelia, nombrando a nuestro personaje Oficial Mayor.

Nuestro personaje, en la Administración de Don Rafael Carrillo, desempeñó la Secretaría General y se encargó de modo interino del Ejecutivo, del 27 de noviembre de 1875 al 28 de abril de 1876.

Con el Gobierno del General Don Mariano Jiménez, Don Aristeo actuó como Diputado local y suplió a éste a partir del 4 de junio de 1891, pero como el titular falleciera el 28 de febrero de 1892, permaneció en el poder hasta

concluir el período, resultando a continuación electo como Gobernador Constitucional en el mismo año, desempeñando este cargo durante cuatro períodos, hasta el 18 de mayo de 1911. Durante los primeros años de esta etapa política, continuó la obra constructiva del General Don Mariano Jiménez, aunque posteriormente modificó la línea general de su estrategia nacional: reprimiendo a la prensa y persiguiendo a sus opositores. Cuando estalló la Revolución Mexicana en contra de Don Porfirio Díaz, tuvo el acierto y la destreza de separarse del Gobierno sin violencia alguna.

Don Julio Alberto Mercado Illanes, hijo de **Don Juvenal de Mercado**, nacido en Vicuña el 14 de enero de **1920** y muerto el 23 de abril de 1994. Cursó sus estudios en Liceo de Hombres de La Serena y en el Instituto Superior de Comercio de Coquimbo, recibiendo el Premio al “Mejor Alumno” otorgado por la Cámara de Comercio. Trabajó en Gibs Williamson Ltda. y en representación de la Compañía Frutera Sudamericana, estableció oficinas y bodegas de compra y venta de frutos de 1946 a 1959.

Don Julio, miembro del Partido Radical, ejerció de Regidor de la Provincia de Coquimbo durante 9 años, siendo además Gobernador de la misma de 1942 a 1946; Diputado por La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel en 1946, y posteriormente también Diputado electo de 1961 a 1965; en 1969 fundó el Partido Democracia Radical junto con D. Durán Faivovich, D. Raúl Morales Adiazola, D. Hector Campos y D. Rafael Señoret entre otros. Designado Diputado por la 4ª Agrupación Departamental de 1969 a 1973, fue Presidente de la Cámara de Diputados, y durante su larga carrera política: promulgó la Ley que agravó con impuestos las exportaciones de hierro embarcadas en el puerto de Coquimbo, y también la Ley que declaró Monumento al Mausoleo de Gabriela Mistral en Monte Grande.

Armas:

Escudo cuartelado: 1º y 4º cuartelado a su vez; 1 y 4, en gules un águila de plata, y 2 y 3, en plata una torre de su color ardiendo. 2º y 3º en gules, un águila de plata cargada de un escusón de gules con tres plumas de oro, y bordura de oro con cinco peces de azur (tencas o truchas).

Escudo cuartelado: 1º y 4º en campo de gules un águila con alas desplegadas de sable, y en 2º y 3º en campo de plata una torre surmontada de tres torrecillas de plata, inflamada de gules.

Otras armas registradas en los libros de Heráldica son:

Escudo de los **Mercado de Úbeda y Portugal**: en campo de oro, un león rampante de gules, acompañado de cuatro flores de lis de azur, una en cada cantón. Bordura de gules, con ocho sutures de oro.

Escudo de los **Mercado de Mondragón**: en campo de azur, una banda de oro acompañada de dos soles del mismo metal, uno a cada lado. A éste descrito, el Obispo Don Rodrigo de Mercado añadió una bordura de oro y en ella este lema en letras de sable: “A solis ortu usque ad occasum sol justitiae Christus Deus Noster”.

Los **Mercado Oquendo también de Mondragón** traían a su vez dos escudos:

Uno partido: 1º las armas de Mercado y 2º, las de Oquendo, de Salinas de Lenitz que consistía en cortado: 1 de azur, con las letras “O, Q y O”, de oro (dichas letras a veces van surmontadas de una corona de oro), y saliendo de los ángulos de la punta, dos cabezas de dragantes de oro; y el 2 de plata, con dos lobos andantes de sable, puestos en palo).

Y otro partido: 1º, las armas de Zabala, de Vergara y 2º, las de Guraya.

Escudo de los **Mercado de Medina del Campo y Olmedo**: cuartelado, 1º y 4º de gules, con varias jarras medio partidas de plata, con una torre parda ardiendo; 2º de gules, con una cruz floreteadas de plata; y 3º de plata, con dos becerros de gules, con collares y campanillas de oro. Algunos en lugar de las jarras colocan dos pájaros.

Escudo de los **Mercado de Medina del Campo, Olmedo y Cantabria**: cuartelado, 1º de gules, con un halcón de plata, calzado de oro; 2º de plata, con una torre de piedra, almenada y ardiendo; 3º, de gules, con una cruz floreteada de plata; y 4º, de plata, con dos becerros de gules, armados de azur y puestos en palo.

Y además de todos los descritos, existen otros:

En campo de oro, un león de gules, acompañado de cuatro flores de lís de azur, puestas en orla; bordura de gules, con ocho aspas de oro.

En campo de oro, un león de gules, siniestrado de una flor de lis de azur, y tres más de igual esmalte, puestas en jefe.

En campo de plata una torre de azur, acompañada de un lebrele a su diestra.

El apellido hoy día:

Según los estudios genealógicos realizados por “La Enciclopedia Heráldica de Apellidos Españoles”, con un margen de error muy pequeño, existen en todo el territorio del Estado Español unas 897 familias que se llaman Mercado, especialmente ubicadas en Castilla.

El apellido Mercado se localiza principalmente en las siguientes poblaciones: Segovia y sus alrededores, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada y Motril, Andujar, Arjona, Santisteban del Puerto y Villacarrillo, poblaciones estas cuatro últimas de la provincia de Jaén.